

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

APUESTA CONTRA LA REINCIDENCIA EN LA CDMX

Incentivos para emplear a personas liberadas

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En México, solo 3 de cada 10 personas liberadas de prisión logran empleo formal, según datos del INEGI. El Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria revela que el 78% no consigue trabajo en su primer año de libertad, y apenas el 6% lo logra en los primeros tres meses. Frente a esta realidad, la diputada capitalina del PVEM, Rebeca Peralta, propuso un estímulo fiscal del 25% sobre el salario pagado a empresas que contraten a personas en reinserción, mediante una reforma al artículo 186 Bis de la Ley del ISR.

“Cada peso invertido en reinserción laboral ahorra costos al Estado en seguridad y prisiones”, afirmó Peralta. La iniciativa busca romper el círculo de exclusión que lleva al 72% de los liberados al desempleo o economía informal, donde factores como la falta de identificación oficial (58%) o el rechazo de empleadores (83%) por antecedentes penales limitan sus oportunidades.

La propuesta de estímulos fiscales para emplear a personas liberadas se inspira en casos exitosos: en Estados Unidos, el programa Work Opportunity Tax Credit ofrece \$2,400 dólares por contratación, generando 48,000 empleos anuales y reduciendo reincidencia 22%. Alemania exonera impuestos a empresas con 30% de su plantilla en reinserción, mientras Chile triplica deducciones fiscales.



· 3 de cada 10 no logran un trabajo formal

TRABAJO



· El 78% no consigue empleo en su primer año de libertad





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC